

## Reporte de obligaciones cargados en SCCO

### Sujeto Obligado: COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (CEPCO)

#### Artículo 71

Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información

Período:2022-04-01 : 2022-06-30

Fecha revisión: 2022-08-19

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
I A	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	SI	SI
I B	Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados	NA	NO
I C	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	SI	SI
I 2 C	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	NA	NO
I 3 D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	NA	NO
I D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	SI	NO
I 2 D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	NA	NO
I E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	SI	SI
I 2 E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	NA	NO
I 3 E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	NA	NO
I F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	SI	SI

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
<b>I 2 F</b>	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
<b>I 3 F</b>	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
<b>I 4 F</b>	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
<b>I 5 F</b>	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
<b>I 6 F</b>	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
<b>I 7 F</b>	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
<b>I G</b>	Disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al Sujeto Obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	SI	NO
<b>II 2 A</b>	Contenido de Gacetas municipales	NA	NO
<b>II 2 B</b>	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de integrantes de Ayuntamiento a las sesiones y el sentido de las votaciones sobre las iniciativas o acuerdos.	NA	NO
<b>II A</b>	Contenido de Gacetas municipales	NA	NO
<b>II B</b>	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de integrantes de Ayuntamiento a las sesiones y el sentido de las votaciones sobre las iniciativas o acuerdos.	NA	NO

\*las observaciones solo se muestran después de que el administrador haya realizado la revisión

	SCCO
<b>Formatos aplicables</b>	6
<b>Formatos cargados</b>	4
<b>Formatos pendientes</b>	2
<b>% de Cumplimiento</b>	66.67%

\*Actualmente no se cuenta con la información de los formatos que le aplican, por lo tanto el porcentaje se obtuvo con respecto a las fracciones que el usuario marcó como aplicables.